

DECISIONES

WHA59(1) Composición de la Comisión de Credenciales

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud estableció una Comisión de Credenciales integrada por delegados de los 12 Estados Miembros siguientes: Burundi, Camboya, Chipre, Ecuador, Estonia, Guinea-Bissau, Honduras, Jordania, Nigeria, Pakistán, Polonia y República Popular Democrática de Corea.

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(2) Composición de la Comisión de Candidaturas

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud eligió una Comisión de Candidaturas integrada por delegados de los Estados Miembros siguientes: Brasil, Camboya, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Federación de Rusia, Francia, Hungría, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Kenya, Mauritania, Nepal, Nueva Zelanda, República Dominicana, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sudán, Tailandia, Uganda y Zambia, y por la Sra. E. Salgado (España) (Presidenta de la 58^a Asamblea Mundial de la Salud, *ex officio*).

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(3) Elección del Presidente y de los Vicepresidentes de la 59^a Asamblea Mundial de la Salud

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió al Presidente y a los Vicepresidentes:

Presidente: Profesor P. I. Garrido (Mozambique)

Vicepresidentes: Dra. M. Soledad Barría (Chile)
Sr. A. A. Miguil (Djibouti)
Sr. E. Nicolaescu (Rumania)
Dra. S. F. Supari (Indonesia)
Pehin Suyoi Osman (Brunei Darussalam)

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(4) Elección de la Mesa de las comisiones principales

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los Presidentes de las comisiones principales:

Comisión A: Presidente Dr. A. Ramadoss (India)

Comisión B: Presidente Dr. Ali Jaffer Mohammad (Omán)

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

Las comisiones principales eligieron después a los Vicepresidentes y Relatores:

Comisión A: Vicepresidentes Dr. K. Lepo (Finlandia)
Dra. P. Mazzetti Soler (Perú)

Relator Dr. A. Cissé (Guinea)

Comisión B: Vicepresidentes Dr. F. T. Duque III (Filipinas)
Sr. V. Meriton (Seychelles)

Relator Dr. B. Carey (Bahamas)

(Primera sesión de la Comisión A y primera sesión de la Comisión B,
23 y 25 de mayo de 2006)

WHA59(5) Constitución de la Mesa de la Asamblea

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Comisión de Candidaturas, eligió a los delegados de los 17 países siguientes para formar parte de la Mesa de la Asamblea: Angola, Austria, Barbados, China, Cuba, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Nueva Zelanda, Panamá, República de Moldova, Senegal, Togo.

(Primera sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(6) Adopción del orden del día

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó el orden del día provisional preparado por el Consejo Ejecutivo en su 117^a reunión después de suprimir dos puntos y dos subpuntos y de agregar un punto suplementario.

(Segunda sesión plenaria, 22 de mayo de 2006)

WHA59(7) Verificación de credenciales

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud consideró válidas las credenciales de las delegaciones siguientes: Afganistán; Albania; Alemania; Andorra; Angola; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argelia; Argentina; Armenia; Australia; Austria; Azerbaiyán; Bahamas; Bahrein; Bangladesh; Barbados; Belarús; Bélgica; Belice; Benín; Bhután; Bolivia; Bosnia y Herzegovina; Botswana; Brasil; Brunei Darussalam, Bulgaria; Burkina Faso; Burundi; Cabo Verde; Camboya; Camerún; Canadá; Chad; Chile; China; Chipre; Colombia; Comoras; Congo; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Croacia; Cuba; Dinamarca; Djibouti, Ecuador; Egipto; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Eritrea; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estados Unidos de América; Estonia; Etiopía; ex República Yugoslava de Macedonia; Federación de Rusia; Fiji; Filipinas; Finlandia; Francia; Gabón; Gambia; Georgia; Ghana; Grecia; Guatemala; Guinea; Guinea-Bissau; Guinea Ecuatorial; Guyana; Haití; Honduras; Hungría; India; Indonesia; Irán (República Islámica del); Iraq, Irlanda; Islandia; Islas Cook; Islas Marshall; Islas Salomón; Israel; Italia; Jamahiriya Árabe Libia; Jamaica; Japón; Jordania; Kazajstán; Kenya; Kirguistán; Kiribati; Kuwait; Lesotho; Letonia; Líbano; Liberia; Lituania; Luxemburgo; Madagascar;

Malasia; Malawi; Maldivas; Malí; Malta; Marruecos; Mauricio; Mauritania; México; Micronesia (Estados Federados de); Mónaco; Mongolia; Mozambique; Myanmar; Namibia; Nauru; Nepal; Nicaragua; Níger; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Omán; Países Bajos; Pakistán; Palau; Panamá, Papua Nueva Guinea; Paraguay, Perú; Polonia; Portugal; Qatar; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; República Árabe Siria; República Centroafricana; República Checa; República de Corea; República Democrática del Congo; República Democrática Popular Lao; República Dominicana; República Popular Democrática de Corea; República de Moldova, República Unida de Tanzanía; Rumania; Rwanda; Saint Kitts y Nevis; Samoa; San Marino; Santo Tomé y Príncipe; San Vicente y las Granadinas; Senegal; Serbia y Montenegro; Seychelles; Sierra Leona, Singapur; Somalia; Sri Lanka; Sudáfrica; Sudán; Suecia; Suiza; Swazilandia; Tailandia; Tayikistán; Timor-Leste; Togo; Tonga; Túnez; Turquía; Tuvalu; Ucrania; Uganda; Uruguay, Uzbekistán; Vanuatu; Venezuela (República Bolivariana de); Viet Nam; Yemen; Zambia; Zimbabwe.

(Quinta sesión plenaria, 24 de mayo de 2006)

WHA59(8) Elección de Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea,¹ eligió a los siguientes países como Miembros facultados para designar una persona que forme parte del Consejo Ejecutivo: Afganistán, China, Dinamarca, Djibouti, El Salvador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Letonia, Malí, Singapur, Sri Lanka, Turquía.

(Octava sesión plenaria, 26 de mayo de 2006)

WHA59(9) Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud nombró miembro del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS al Dr. A. J. Mohammad, miembro de la delegación de Omán, y miembro suplente del Comité al Sr. D. Á. Gunnarsson, miembro de la delegación de Islandia, en ambos casos por un período de tres años, es decir hasta mayo de 2009.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(10) Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias», incluidas las enmiendas presentadas por los Estados Miembros, para que continúe el examen en su 120^a reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

¹ Documento A59/46.

WHA59(11) Promoción de la salud en un mundo globalizado

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Promoción de la salud en un mundo globalizado», incluidas las enmiendas presentadas por los Estados Miembros, para que continúe el examen en su 120^a reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(12) Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus*

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud decidió transmitir al Consejo Ejecutivo el texto del proyecto de resolución titulado «Erradicación de la viruela: destrucción de las reservas de *Variola virus*», incluidas las enmiendas presentadas por un grupo de trabajo de la Comisión A, para que continúe el examen en su 120^a reunión.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(13) Elección de país en que ha de reunirse la 60^a Asamblea Mundial de la Salud

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Constitución, la 59^a Asamblea Mundial de la Salud decidió que la 60^a Asamblea Mundial de la Salud se celebrase en Suiza.

(Novena sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

WHA59(14) Informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 116^a y 117^a reuniones

La 59^a Asamblea Mundial de la Salud, después de examinar los informes del Consejo Ejecutivo sobre sus 116^a y 117^a reuniones,¹ aprobó los informes, felicitó al Consejo por la labor realizada, y manifestó su aprecio por la dedicación con que el Consejo había desempeñado las tareas que se le habían encomendado.

(Décima sesión plenaria, 27 de mayo de 2006)

¹ Documento A59/2.